

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2013**

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EL  
SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LAS  
SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

DOCUMENTO No. 2 DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA  
EVALUACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS  
PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2013.

VIERNES 22 DE MARZO DE 2013

1. Empresa: **EMINSER S.A.S**  
eminsercomercial@etb.net.co  
Tel. 6725194

Representante (Apoderado o Autorizado): **ARMANDO SANDOVAL CASTRO**

**OBSERVACIÓN No. 1:** *“De acuerdo al cronograma establecido por la entidad, al proceso de aseo y cafetería de referencia EMINSER S.A.S, presenta la documentación requerida”*

**RESPUESTA:** Se acepta la aclaración, toda vez que se adjunta copia de los certificados de antecedentes disciplinarios, expedidos por la junta central de contadores con vigencia no superior a un mes para el Contador y el Revisor Fiscal.

**OBSERVACIÓN No. 2:** *“De igual manera se aclara a la entidad, que en ningún momento EMINSER S.A.S. Está mejorando la oferta con el documento que se subsana con referencia a la certificación al personal, teniendo en cuenta que este documento **no es ponderación calificable** y es solamente un documento formal de compromiso, y es de notar que a folio 55 al 61 se aceptó cada uno de los requerimientos técnicos establecidos I por la Universidad incluido el recurso humano, los perfiles del personal y demás requisitos aquí establecidos por la entidad.*

**RESPUESTA:** No se acepta la observación y se ratifica la calificación de la propuesta, toda vez que si se aporta un documento nuevo dentro el periodo de evaluación, se estaría mejorando la oferta y no existiría igualdad de condiciones. Así mismo no se estaría dando cumplimiento a lo establecido en los numerales de los términos de referencia “3.4 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA “3.4.2.1 COMPROMISO DE PERSONAL MINIMO OPERATIVO”.